

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FEYRO S.A.**

En Quito, a los 3 días del mes de marzo de 2015, a las quince horas, en el domicilio de la empresa, situado en el barrio El Blanqueado, (S-43) calle Camino al Conde se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los accionistas de la Compañía FEYRO S.A., señores: ERNESTO VICENTE ROBERTO PEÑA DURINI, con 50 acciones ordinarias y nominativas de USD. \$100.00 cada una, por un valor total de USD.5.000.00; y, el señor VICENTE FERNANDO PEÑA DURINI con 50 acciones ordinarias y nominativas de USD. \$100.00 cada una, por un valor total de USD.5.000.00.- Hallándose reunidos todos los accionistas y representada la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas.- Preside la Junta el señor Fernando Peña Durini como Presidente de la empresa, y actúa como Secretario el señor Roberto Peña Durini, Gerente de la compañía- El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es: **Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del ejercicio 2014, presentados por el Presidente de la empresa a nombre de la Administración. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdidas Ganancias del año 2014. 3.- Lectura y aprobación de los informes presentado por el Comisario de la Empresa por el ejercicio 2014. 4.- Nombrar comisario principal y suplente para el año 2015. 5.- Ratificar la designación de Egas Daza & Asociados C. Ltda., como auditores del ejercicio 2014. Y nombramiento de auditores para el 2015** Leído el Orden del Día, es aprobado por los asistentes y se pasa a tratar los puntos de la convocatoria

**1.- Conocer y resolver sobre los informes del ejercicio 2014,** El Ing. Roberto Peña Durini, procede a leer el informe presentado por el Presidente de la Compañía Señor Fernando Peña, quien solicita que se de lectura al informe una vez leído por secretaria se pone a consideración de los socios, el mismo, que es aprobado por unanimidad, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. **2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.** Por secretaria se da lectura de los estados financieros, el Gerente explica las cifras obtenidas y se somete a consideración de los socios quienes aprueban sin ninguna objeción. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día **3.-** El Comisario señor Galo Vinueza ha presentado el informe relativo al año 2014 se pide que se proceda a dar lectura al informe, el mismo que es leído y luego de algunas explicaciones sobre las cifras presentadas este informe es aprobado. **4 .- Nombrar comisario principal y suplente para el año 2015.** Al respecto se mociona que se reelija al Comisario Principal Sr. Galo Vinueza y como comisario suplente a la Sra. Marcia González. Moción que es aprobada. **5.- Ratificar la designación de Egas Daza & Asociados C. Ltda. como auditores del ejercicio 2014 y nombramiento de**

**auditores para el 2015** El Gerente Ing. Roberto Peña, solicita que se Ratifique lo actuado y explica que para el ejercicio 2014 se contrató a los auditores Egas Daza & Asociados C. Ltda., quienes efectuaron el examen de los estados financieros por el ejercicio 2014 cuyo informe se da lectura. El Sr. Fernando Peña solicita que se apruebe los informes los mismos que son aprobados. Además solicita que se autorice a la Gerencia para que seleccione a los auditores para el ejercicio 2015. Se ha ce un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la junta se da lectura a la misma y se aprueba su contenido. . Se levanta la sesión a las dieciséis horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal y Ordinaria de acuerdo a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.



ERNESTO VICENTE ROBERTO PEÑA DURINI  
DURINI

Accionista / Secretario  
Junta



VICENTE FERNANDO PEÑA

Accionista / Presidente de la